

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante

FALTA DE ETIQUETAS / ETIQUETAS CON DATOS ERRÓNEOS

Deberá cumplimentar este apartado siempre que:

- a) El primer declarante no disponga de etiquetas identificativas. En este caso, con-
signe la totalidad de los datos que se solicitan a continuación.
- b) Las etiquetas identificativas contengan datos erróneos. Si en la etiqueta adherida
en el recuadro superior existen datos erróneos que no sean consecuencia de un cambio
de domicilio, táchelos sobre la misma y cumplimente a continuación los datos correctos.

Primer
Declarante

N.I.F.

Apellidos y nombre

Domicilio
Fiscal

Calle/Plaza/Avda.

Número

Escalera

Piso

Puerta

Código Postal

Municipio

Provincia

CAMBIO DE DOMICILIO

Si ha cambiado de domicilio, consigne a continuación los datos de su domicilio actual.

Nuevo
Domicilio
Fiscal

Calle/Plaza/Avda.

Número

Escalera

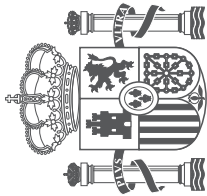
Piso

Puerta

Código Postal

Municipio

Provincia



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Modelo de
declaración

Marque
lo que
proceda

☐

☐

Simplificada (Mod. D-101) ...

Ordinaria (Mod. D-100)

Tipo de tributación
elegido

Marque
lo que
proceda

☐

☐

Individual

Conjunta

Declaración
complementaria

Si esta declaración es complen-
taria de otra declaración anterior
del mismo ejercicio 2004, marque
este recuadro

☐

Resultado (casilla 770 del documento
de ingreso o devolución, modelo 100)

Marque
lo que
proceda

☐

A ingresar

A devolver:

Solicita la devolución

Renuncia a la devolución
a favor del Tesoro Público

Cero

Suspensión del ingreso o renuncia
al cobro efectivo de la devolución.

Si ha cumplimentado el apartado N de la
declaración solicitando la suspensión, total
o parcial, del ingreso o renunciando, en
todo o en parte, al cobro efectivo de la
devolución, marque este recuadro

☐

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

EJERCICIO 2004



Delegación de _____

Administración de _____

Código Administración.....

☐☐☐☐☐☐

No olvide incluir la siguiente documentación

- 1.º) **Si la declaración no lleva adheridas las etiquetas identificativas**, se adjuntará una fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo del Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) del declarante.
En declaraciones conjuntas de unidades familiares integradas por ambos cónyuges, **si la declaración no lleva adheridas las etiquetas identificativas del cónyuge**, se adjuntará una fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo de su Número de Identificación Fiscal (N.I.F.).
- 2.º) **Documento de ingreso o devolución**: "ejemplar para el sobre anual" del documento de ingreso o devolución (modelo 100).
- 3.º) **Declaración (modelo D-101 o D-100)**: "ejemplar para la Administración" de las páginas y anexos de la declaración en las que haya cumplimentado algún dato. (Como mínimo, deberán incluirse las páginas 1, 4, 5 y 6 en el modelo D-101 o las páginas 1, 9, 10, 11 y 12 en el modelo D-100).

Contribuyentes sometidos al régimen de transparencia fiscal internacional:

- 4.º) Los siguientes datos de cada una de las entidades no residentes cuyas rentas positivas se incluyan en la presente declaración:
a) Nombre o razón social y lugar del domicilio social; b) Relación de administradores; c) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias; d) Importe de las rentas positivas que se deban incluir en la base imponible de este impuesto; y e) Justificación de los impuestos satisfechos respecto de la renta positiva que deba ser incluida en la base imponible.

Contribuyentes que hayan efectuado en el ejercicio inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias:

- 5.º) Comunicación de la materialización anticipada en el ejercicio y de su sistema de financiación (artículo 27.10 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias).

Contribuyentes que deseen rectificar o aclarar alguno de los datos fiscales previamente remitidos por la Agencia Tributaria:

- 6.º) Hoja de rectificación o aclaración de los datos fiscales remitidos por la Agencia Tributaria a su domicilio, debidamente cumplimentada y firmada.

SI HA CAMBIADO DE DOMICILIO, NO OLVIDE CONSIGNAR LOS DATOS DE SU DOMICILIO ACTUAL EN EL ANVERSO DE ESTE SOBRE

Atención: los cambios de domicilio de los contribuyentes que no realicen actividades económicas podrán comunicarse en cualquier momento a la Agencia Tributaria por medio del modelo 030, sin necesidad de esperar a la presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta.

Por favor, NO GRAPE las páginas de la declaración que vaya a introducir en este sobre

*Espacio reservado para la
numeración por código de barras*